

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

5965 *Resolución de 30 de marzo de 2009, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Manuel Molina Sánchez.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 9/12/2008 («Boletín Oficial del Estado» de 14/1/2009), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Filología Latina, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud, nombrar a don Manuel Molina Sánchez, con documento nacional de identidad número 30.432.326-Z, Catedrático de Universidad, del Área de conocimiento de Filología Latina, adscrito al Departamento de Filología Latina de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 30 de marzo de 2009.—El Rector, Francisco González Lodeiro.